

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE JURÍDICO
CIVIL NO. 2003-082 SOBRE DERECHO DE
FAMILIA INDEMNIZACIÓN POR DAÑO
MORAL**

**INFORME DE EXPEDIENTE JURÍDICO
LABORAL NO 20366-2013-0-1801-JR-LA-06
SOBRE DERECHO LABORAL
DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATO DE
TRABAJO**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Nathaly Belén Osorio Quesquén

Código 20120944

Lima – Perú

Mayo de 2021

EXPEDIENTE JURÍDICO CIVIL: DERECHO DE FAMILIA INDEMNIZACIÓN
POR DAÑO MORAL

Materia: Derecho de Familia Indemnización por Daño Moral

Nº de Expediente: 2003-082

RESUMEN

El presente informe versa sobre una demanda de indemnización por daño moral; pretensión que es invocada por la demandante, como consecuencia del divorcio por la causal de separación de hecho. El debate jurídico del expediente incorpora una reconvencción planteada por el demandado, en la cual exige se le indemnice por una presunta mala administración de los bienes conyugales. El proceso concluye otorgándole una indemnización a la demandante, al amparo de lo dispuesto por el artículo 345-A° del Código Civil.

EXPEDIENTE JURÍDICO LABORAL: DERECHO LABORAL
DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO

Materia: Derecho Laboral Desnaturalización de Contrato de Trabajo

Nº de Expediente: 20366-2013-0-1801-JR-LA-06

RESUMEN

El presente informe versa sobre una demanda por desnaturalización de contrato de trabajo, pretensión que es invocada por la demandante, alegando que el contrato de trabajo a plazo fijo celebrado con la parte demandada no tiene una causa objetiva válida. Además, el demandante expone que al desnaturalizarse su contrato de trabajo y ser trabajador a plazo indeterminado, sólo puede ser despedido por causa justa. Sin embargo, su despido debe ser nulo al amparo de lo dispuesto en los incisos a) y c) del artículo 29° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral.